CER-11192

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE
CORPORACIÓN MALOKA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
NIT: 830.040.745-0

CERTIFICA QUE:

De acuerdo con los registros contables y la planilla de liquidación pensión abril de 2026 y salud mayo de 2026, la **CORPORACIÓN MALOKA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN,** ha efectuado los pagos correspondientes al **SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL** (salud, pensión y riesgos laborales) y **APORTES PARAFISCALES** (Caja de Compensación familiar, SENA e ICBF) así:

Aporte	Cancelado hasta:
Salud	Mayo 2026
Pensión	Abril 2026
Riesgos Laborales	
Parafiscales	

El pago fue efectuado en Bogotá D.C., el doce (12) de mayo de 2026 con número de planilla 9504357707.

La Ley 1819 del 2016 derogó de manera expresa los artículos 20, 21, 22, 22-1, 22-1, 22-3, 22-4, 22-5, 23, 24, 25, 26, 26-1, 27, 28, 29, 33 y 37 de la Ley 1607 del 2012, que regulaban el impuesto sobre la renta para la equidad (Cree).

En cumplimiento del artículo 2 de la Ley 43 de 1990, mi firma como Revisor Fiscal en las certificaciones se fundamenta en los libros de contabilidad. La información requerida que no es de carácter contable fue verificada con las fuentes antes mencionadas.

Se expide en Bogotá, D.C., a los veinte (20) días de mayo de 2026, a solicitud de la **CORPORACIÓN MALOKA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN.**

Selma Mesa Carvajal
Revisor Fiscal
T.P. – 45.524T
Miembro de BKF International S.A.S

CER-11193

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE
CORPORACIÓN MALOKA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
NIT: 830.040.745-0

CERTIFICA QUE:

De acuerdo con los soportes de pago de la **CORPORACIÓN MALOKA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN,** la entidad en cumplimiento al artículo 50 de la Ley 789 de 2002 modificado por el Articulo1° de la Ley 828 del 2003, ha efectuado los pagos correspondientes al **SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL** (salud, pensión y riesgos laborales) y **APORTES PARAFISCALES** (Sena, ICBF y Caja de Compensación) durante los últimos seis meses.

Dichos pagos fueron realizados por medio de la planilla única y registrados en la contabilidad en el mes correspondiente (noviembre de 2025 a abril de 2026).

En cumplimiento del artículo 2 de la Ley 43 de 1990, mi firma como Revisor Fiscal en las certificaciones se fundamenta en los libros de contabilidad. La información requerida que no es de carácter contable fue verificada con las fuentes antes mencionadas.

Se expide en Bogotá D.C., a los veinte (20) días de mayo de 2026, a solicitud de la **CORPORACIÓN MALOKA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN.**

Selma Mesa Carvajal
Revisor Fiscal
T.P. – 45.524T
Miembro de BKF International S.A.S

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

5C53A18A5AF159F

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **SELMA MESA CARVAJAL** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 46362867 de SOGAMOSO (BOYACÁ) Y Tarjeta Profesional No 45524-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **11-JUN-1968**

SOGAMOSO
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO

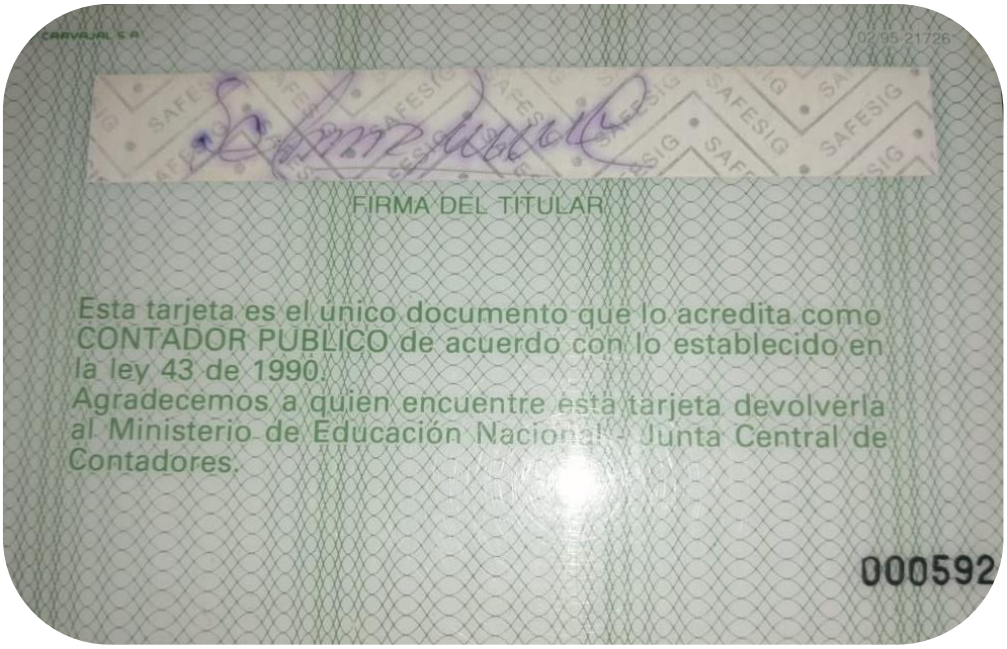
1.70 ESTATURA **A+** G.S. RH **F** SEXO

20-AGO-1986 SOGAMOSO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00162075-F-0046362867-20090708 **00132**61610A 1 1400102643


República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
45524-T
SELMA
MESA CARVAJAL
C.C. 46362867
RESOLUCION INSCRIPCION 141
FECHA 14/12/95
UNIVERSIDAD U.P.T.C.
Presidente
00005 3300


CARVAJAL S.A.
02 95 21726
FIRMA DEL TITULAR
Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.
000592